

# La Region

EN DEFENSA DEL PONTIFICADO

y honor del preclaro Sardá y Salvany

DISCURSO

LEIDO POR

Don Felix Sardá y Salvany

EN

EL CONGRESO CATÓLICO DE ZARAGOZA

Emmo. Señor:

Illmos. y Reverendísimos Señores:

Señores y amigos míos:

**L**EVAN EN SÍ MISMAS las grandes causas el sello de su propia inmortalidad y una como certificación, á todos patente, de lo insumergible, por decirlo así de su existencia. Tal es el carácter de esa eterna cuestión, siempre terminada, al decir de algunos, y siempre á la vista de todos renaciente, que se llama la de la libertad é independencia de la Iglesia católica, y que en nuestro siglo ha tomado forma especial y concreta en el problema, hoy más vivo y palpitante que nunca, de la soberanía temporal del Romano Pontífice.

Vedlo, señores míos, por vuestra vida, y admiradlo hoy una vez más como tantas otras veces habéis tenido ocasión de verlo y admirarlo en las páginas de la historia. Los sucesos se desarrollan, mejor dicho, se precipitan en nuestro siglo con tan vertiginosa rapidéz, que apenas puede seguirlos en su desbordado curso, el espíritu de observación más privilegiado. Pueblos que en un abrir y cerrar de ojos cambian de dueño. Estados que truecan en horas, forma y denominación; instituciones seculares que se hunden y otras que se presentan de improviso á llenar el hueco de aquellas; sistemas de gobierno apenas ensayados, caidos ya en el descrédito de la esterilidad y de una vejez prematura; aterradores conflictos sociales que surgen de todas partes á reclamar para sí el monopolio de la pública atención, y que obligan á declararse caducas á cien y cien soluciones que la innovadora edad moderna había en vano ofrecido al mundo como última palabra de su decantado progreso; no sé ciertamente, señores míos, si había jamás presenciado generación alguna desdorde tal de acontecimientos como el que forma el

agitado torbellino de nuestra historia contemporánea, y sin embargo, la cuestión de la libertad de la Iglesia, que, como os he dicho, tiene hoy por forma material y concreta la de la temporal soberanía del Romano Pontífice, es cuestión que no pasa ni envejece, es cuestión candente y de la que chorrea todavía hoy sangre viva, como en el infausto año de 1860, en que la plantearon por intimación de las lógiás masónicas los protocolos diplomáticos de Napoleón III, y como en el no menos infausto 1870, en que creyeron dejarla resuelta de una vez para siempre los medios morales de Cavour, digo mal, señores míos, los cañones y bayonetas de Cialdini y de Cadorna en Castelfidardo y en la brecha de la Puerta Pia. Vive y preocupa á todos esta cuestión, y las domina y señorea todas, y todas las empujea y eclipsa.

Tendríame yo por muy dichoso, señores míos, si después de haberme señalado la muy ilustrada Junta directiva del presente Congreso Católico para hablaros de este asunto en el sentido que expresa mi tema, fuesen tales mi talento y elocuencia como sin duda se necesitan para presentároslo de suerte que no quede en mis labios menoscabada su grandeza. Supla empero á toda deficiencia ed ingenio el filial amor de quienes, como vosotros y como yo, no entienden en estos actos más que elevar á los cielos y á la tierra, nueva é incansable protesta en favor de los imprescriptibles derechos de nuestro Padre, cautivo de la revolución. Protesta, repito, de filial amor que nunca, nunca, harán desaparecer de nuestros labios en favor del Padre oprimido ni el rugido de las amenazas con que se pretende ahogarla, ni el blando y falaz arrullo de las seducciones transaccionistas con que se presume adormecerla.

Sentado lo cual, entro, señores míos, de lleno en el propuesto tema, que dice de esta manera:

“La dominación simultánea de dos soberanos en Roma es de todo punto imposible, y por tanto debe prevalecer la que se apoya en la legitimidad, que la tiene sólo el Romano Pontífice.”

**A**NALICEMOS ante todo los términos de esta proposición. Primero. Pátese en ella de un hecho práctico que se presupone y que nos toca evidenciar, y es la coexistencia ó simultaneidad actual de dos poderes en Roma: el de la Revolución usurpadora y el del oprimido Pontífice.

Segundo. Establécese tras eso la imposibilidad de que coexistan regular y ordenadamente ambos poderes en la referida ciudad, y sí tan sólo de un modo violento y por tanto inconsistente.

Tercero. De lo cual se deduce en buena filosofía, que uno de los dos ha de ceder á su rival la posesión exclusiva de este dominio, que no pueden ambos ejercer á la vez. Y

Cuarto. Que es lo consecuente y lógico que se retire el poder revolucionario y ceda libre y desembarazada la plenitud de su acción al Romano Pontífice, aunque no sea más que por los títulos incontrovertibles de legitimidad extrínseca que le da su prioridad material, ó sea su mayor antigüedad.

Paréceme, señores míos, no anduve descaminado en esa que podríamos llamar disección previa ó moral anatomía de nuestro tema, para mayor facilidad de su exposición y desarrollo. Sobre el cual habéis de permitirme, además, una observación. Peca, al parecer, de cándida la redacción de nuestro tema, ya que fuera infantil candidéz presumir que la Revolución ha de dejarse convencer por este razonamiento de equidad natural que se le propone, ella que no ha querido convencerse por las altísimas razones de orden divino, de orden histórico y de orden político con que durante veinte ó más años la han abrumado los apologetas católicos. Desaparecerá empero esta objeción, si se considera que aquí no aspiramos á convencer á la Revolución, sino á desenmascararla una vez más y á confundirla. De suerte, más que á ellos nos dirigimos á ciertos hombres de buena fe (hoy ya un tanto dudosa) que no han acabado de ver aún el misterio de iniquidad satánica que ha obrado los sucesos de Italia, y que opinan todavía que han presidido á ellos miras de más ó me-

nos acertado patriotismo; pero al fin siempre honradas, siquiera con la honradez de la buena intención. Tened esto presente, y á esta luz seguidme con paciencia en el camino de mis sencillas observaciones sobre cada uno de los extremos de la división arriba apuntada.

**E**s cierta hoy día la coexistencia material de dos poderes en Roma, ambos públicos, ambos independientes, y por añadidura antitéticos entre sí?

En efecto; cierta es, y por más que repugne á la razón concebirla, es preciso que ésta se rinda á la absurda realidad de los hechos. Es el presente uno de los raros casos históricos en que lo verdadero, con todo y serlo, es ménos verosímil que lo falso; de suerte, que lo paradójico es aquí lo real, y no lo es lo regular y ordenado y razonable. Sí; desde 1870 acá existe en la ciudad de Roma dos poderes supremos, dos monarquías, dos Estados. Es rey Humberto y tiene su corte en el Quirinal, y sus blasones en los edificios públicos, y sus soldados y gendarmes y polizontes y empleados, y cobra tributos y dicta leyes y ordena la paz y la guerra, y tiene en torno de sí á los representantes acreditados de todas las potencias. Reina, en una palabra, con todo el aparato y representación exterior de la realeza.

Y es Rey juntamente León XIII, y tiene su palacio y corte en el Vaticano y embajadores de todos los gobiernos á su alrededor, y pueblo inmenso que le aclama, y tributos que de todas partes le recoge, no el fisco, sino el amor, y todo lo que en una palabra constituye el nervio y fuerza y vida interior de la soberanía, cual es el prestigio, la fuerza moral, el respeto que no se impone, sino que se inspira. Esta es la situación de Roma veinte años há; esto es lo anómalo y excepcional que observa en ella el viajero estudioso é imparcial. Una legalidad que podríamos llamar artificial y postiza, creada por el solo hecho de la usurpación violenta, frente á frente de otra legalidad histórica (aunque otro título de legitimidad no queramos reconocer en ella), arraigada en los corazones por la tradición, identificada con lo más hondo que tienen los pueblos que es su fe religiosa, rica con el tesoro de sus recuerdos, simpática por lo brutal de las vejaciones de que ha sido víctima. ¿Quién puede negar la evidencia de ese dualismo absurdo, que no tiene precedente, ó ejemplar, que sepamos, en ningún otro de los pueblos, en que un hecho de armas ó una revuelta popular ha derrocado un antiguo poder y creado otro nuevo? Aquí se da el fenómeno de que el poder vencido sigue en pie y con toda su majestad en el propio sitio de su derrota, sin haber perdido más que alguno de los medios de acción externa, que son, sin duda, los de menor importancia en la vida gubernamental.

Y en cambio, el poder vencedor vive solamente como acampado en el terreno material de su fácil é ignominiosa conquista, no sintiéndose dueño mas que del palmo de suelo que huellan sus pies, asfixiándose en el vacío moral que en torno le produce el otro poder que con sola su sombra le tiene constantemente anulado. Así, así viven en relación uno con otro y con su pueblo el Papa y el titulado Rey de Italia; y lo más grave del caso es que no se le ve armonización posible á esa

monstruosa simultaneidad de poderes antitéticos, que viven en Roma juntos á condición de permanecer en la mútua radical hostilidad, que es para cada cual de ellos la razón de su existencia. Fijáos en esta observación. Reina el monarca revolucionario en Roma, pero á condición de mirar perpetuamente como enemigo suyo al papado; esta es la misión que desempeña allí en nombre de las lógicas la dinastía de Saboya, y reina en Roma á condición también de que siga permaneciendo allí el Papa objeto de sus encuentros, quien si de Roma saliese, arrastraría en pos de sí el trono provisional de su opresor para dejar establecido en su lugar la forma natural de los gobiernos más avanzados, que es la república.

Decid después de esto, ¿no es verdaderamente fenomenal y extraordinario lo que en este punto acontece? ¿Puede jactarse la Revolución italiana de haber creado en Roma una institución suya viable, cuando sobre tan monstruosas bases y manera de vivir la ha asentado? Más lógicos los primeros perseguidores, decretaban la muerte contra el Papa, á quien sorprendían ejerciendo en el radio de jurisdicción imperial la suya pontificia; crueles eran Neron y Decio y Diocleciano, pero tenía el buen sentido de los grandes déspotas y tiranos. Todas sus estrategias se reducían al decreto de proscripción en la forma que más derechamente alcanzase la destrucción del adversario. Los perseguidores modernos, que tienen de los antiguos la perversidad sin el valor y la satánica grandeza, véanse obligados á consentir que en presencia de sus guardias pretorianas desfile el cortejo del honor y de la lealtad que vá á saludar al rey desposeído y cautivo, y sufren con paciencia que se desborde de su palacio-cárcel por las calles y plazas de Roma el entusiasmo popular en favor del vencido, mientras el vacío y el silencio, ó á lo más la pagada etiqueta palaciega son los únicos homenajes que se rinden al vencedor.

Hé aquí el hecho: hé aquí la situación de las cosas en Roma, hé aquí lo que muchos de vosotros habéis visto y palpado, hé aquí lo que dirá mañana sobre la condición de los dos poderes, hoy día coexistentes en la capital del mundo Católico, la historia fiel y desapasionada.

Era este mi primer punto vamos al segundo.

**C**OMO Estado es posible, es decir, como modo de ser permanente y regular, esta misma simultaneidad y coexistencia de poderes antagónicos en una misma nación y ciudad?

No, no es posible. Una autoridad suprema no vive vida robusta sino á condición de serlo verdaderamente. Y la monarquía saboyana en Roma no es suprema autoridad ni puede serlo. Hay allí quien le lleva ganada siglos há la supremacía, y la conserva aún á pesar de cuanto se ha hecho para que la perdiese. Al Papa se le han arrebatado los palacios apostólicos, se le ha disuelto el ejército, se le han dispersado las Comunidades religiosas; podrán serle incautados mañana por un golpe de fuerza más audaz los museos y los archivos. Lo que no podrá arrebatarle jamás es la fuerza moral, que le hará ser siempre en Roma el primero de todos los poderes, sin que pueda otro alguno alzarse sobre él, ó siquiera ponerse en línea paralela. No, esta última in-

cautación no podrá realizarla jamás el usurpador. Y no porque consideraciones diplomáticas, que pueden cesar mañana, mantengan todavía hoy en poder del Papa el palacio y jardines del Vaticano, donde puede aquél recibir en corte á los suyos y conservar todavía un resto del antiguo régio ceremonial: nó; aunque debiese abandonar el Vicario de Dios esta su última mansión de soberano para pasar á vivir en cualquier piso humilde del Transtevere como el postrero de los sacerdotes romanos; aunque de allí se viesse precisado á bajar á las sombrías Catacumbas, que el Pontificado conoce muy bien, porque allí hizo sus primeras pruebas de incontrastable firmeza; aunque en este último asilo fuese á turbarle la impiedad para otra vez arrastrarle á la negra cárcel mamertina ó á la sangrienta arena del vecino Coliseo, ¡oh! no, no temáis; no caería con todo esto de la frente de los Pontífices la corona real, cuya majestad oscurece la de cualquier otra dominación terrena que ante la suya divina presuma erguirse, y que nunca conseguirá en este su loco intento más que verse miserablemente eclipsada. No, no temáis; no puede jamás en una nación haber más que un rey, y en Roma pasa esto más que en otra capital alguna del universo. Lo que la historia ó la leyenda cuentan allí de Rómulo y Remo, esto ha pasado siempre y esto pasará hoy. No fué posible en los orígenes de Roma la simultaneidad de dos reyes hermanos; ménos será posible hoy la de dos reyes rivales y contrapuestos. Rómulo ha de matar también hoy día á Remo, y le está matando ya continuamente, quitándole todo moral ascendiente, que es para los gobiernos todos, pero muy especialmente para las monarquías, el aire vital. Mandar puede el príncipe acampado en Roma, como manda en país militarmente ocupado cualquier jefe de división, ó si quereis, cabo de escuadra. Mandar puede, pero no reinar. Porque el reinado no es un mando de fuerza, sino un señorío de voluntades. El rey es ante todo un magistrado; y el cetro simboliza en él la pacífica soberanía del derecho y de la confianza, no el fugaz imperio de la violencia. Mandar podrá, repito, pero no reinar; y por esto veinte años há que manda allí el soberano usurpador sin haber reinado un solo día. Quien sigue reinando es el Papa: la verdadera corte romana, para todos los pueblos, aún para los protestantes é infieles, está en el Vaticano y no en el Quirinal. El Vaticano es todavía un palacio: el Quirinal no ha sido nunca más que una oficina. Es tan alto, tan alto el Vaticano, y es tan bajo, tan bajo el Quirinal, que á aquél se le ve de todos los puntos del globo, hasta desde las regiones más inexploradas del Africa central, hasta desde los más helados desiertos del Polo Norte, hasta desde las más vírgenes soledades de la Oceanía; cuando al otro nadie le echa de ver hasta que desemboca por casualidad en la plaza donde mira su fachada. Y tan alto es el Vaticano y tan bajo el Quirinal, que aquél con su sola sombra deja á éste deslustrado y oscurecido, como ante la inflamada hoguera del sol, creación de Dios, queda oscurecida cualquier invención humana que ose contraponer á su foco de natural irradiación la menguada luz artificial creada peñosamente por la ciencia en el laboratorio. Así reina en Roma solamente el Papa y nadie más. Y si

una palabra hace vibrar desde allí las almas, y si un acento ilumina las inteligencias, y si un nombre hace palpar los corazones, creedlo, es la palabra, es el acento, es el nombre del Papa, no el del monarca postizo y artificial. El Papado es todavía la idea que llena ella sola á Roma, y no deja lugar para el predominio de otra alguna en la Papal ciudad.

Decidme ahora después de esto: ¿Es posible, como Es,ado, es decir, como modo de ser permanente y regular, la simultaneidad y coexistencia de tales poderes antagónicos en una misma ciudad? Evidentemente que no.

Era esto mi segundo punto de vista, y voy al tercero.

**D**ICE así: "De lo cual se deduce en buena filosofía, que uno de los dos poderes ha de ceder á su rival la posesión exclusiva de este dominio, que no pueden ambos ejercer á la vez."

Solamente con formularla queda suficientemente demostrada esta proposición, que es de mero buen sentido. *Nihil violentum durabile*: dijo la sabiduría de los antiguos en uno de sus más familiares apotegmas, y aquí el estado violento del actual dualismo de poderes en Roma es harto visible y tangible para que deje de producir muy presto sus lógicas é indeclinables consecuencias. No caben juntos en Roma el Pontífice, Rey por el derecho divino y la tradición, y el príncipe italiano, rey por la fuerza de las bayonetas y por la farsa del plebiscito. No caben juntos, y es inevitable, á la corta ó la á larga, ó que el usurpador dé fin y remate á su usurpación arrojando del último asilo á su víctima, y que busque esta en países extranjeros un pedazo de tierra de limosna donde reclinar su cabeza, ó que se canse la majestad revolucionaria de su propio desprestigio y del mero papel de editor responsable de las logias que desempeña veinte años há, y devuelva al verdadero dueño de los Estados Pontificios la tranquilidad de su posesión. Tienen las leyes de la historia cierta inflexibilidad que permite al observador de sus fenómenos profetizar sobre ellos con alguna exactitud. Podemos, pues, en este punto, ser profetas con grandes probabilidades de acertar en el vaticinio. Y el vaticinio es este: uno ú otro de los dos contendientes ha de desaparecer en breve de la arena del combate. Confiamos los católicos en que la salida definitiva no ha de ser la del Papa, y llevamos sobre eso la experiencia de otras varias salidas que de Roma ha hecho en el decurso de los siglos el Vicario de Dios, y que todas han servido únicamente para ser más señalado el triunfo. Sí, señores míos, ni una sola vez ha debido abandonar, fugitivo, el Papa la Ciudad eterna, que no haya sido para volver á entrar en ella triunfador. Ni una sola vez; oidlo bien: ni una sola vez. En cambio, cada vez que ha debido abandonar su presa uno de tantos invasores como han ejercido allí violenta dominación, ha sido siempre para perderla definitivamente, sin recobrarla jamás. Si algo vale, en buena filosofía, la inducción histórica, he aquí un caso de ella, cuyos datos no me entretengo en exponer al por menor para no cansar vuestra atención, alargando en demasía este mi ya prolijo discurso. Esperemos, pues, con tranquilidad los acontecimientos. Tampoco esta vez la historia se

desmentirá á sí propia solamente por dar este placer á nuestros enemigos, sino que será como siempre el más calificado testigo de la verdad de las promesas de Dios.

**N**ACE de ahí incontestable é irrefutable, como derivado de premisas clarísimamente demostradas, el cuarto y postrero de mis propuestos extremos ó puntos de vista, que dice así:

“Que es lo consecuente y lógico que se retire de Roma el poder revolucionario, y ceda libre y desembarazada su acción al Romano Pontífice, aunque no sea más que por los títulos incontrovertibles de legitimidad extrínseca que la de su prioridad material, ó sea su mayor anti-güedad.”

Al llegar aquí veo asomar la sonrisa á vuestros labios, sonrisa que sería ruidosa carcajada si no os contuviese lo augusto de este recinto y lo respetable del acto que en él tiene lugar. Aquí es ocasión de repetir lo que al principio de esta mi peroración os dejé indicado. Esta tesis y la consecuencia últimada en que acabo de resolverla, pecaría de sobrado cándida, resultaría hasta infantil si en ella presumiésemos el intento de persuadir á la Revolución con razones de equidad y de moral conveniencia á que abandonase su presa. Porque la Revolución claro está que no puede de grado soltar esta su presa, ni atender á estas nuestras razones.... sencillamente porque es Revolución. Y dejaría de serlo si fuese su criterio al de la razón y del derecho y de la fuerza moral, y no el predominio de la fuerza bruta.

De consiguiente, no á la Revolución, ni á los revolucionarios de veras dirigimos esta lógica consecuencia á que nos llevan las oremitas sentadas. Dirigímosla, sí, á aquellos bonachones católicos, ¡y tantos hay! que muestran no conocer todavía á esa infernal enemiga de toda equidad y de justicia, y que á ratos hasta simpatizan con ella, juzgándola, si no cristiana, por lo ménos decente y honrada. A éstos nos dirigimos para decirles: ¿Veis ahora de cuerpo entero á la Revolución? ¿Conocían el liberalismo? Pues ahí los tenéis retratados por sus propios procedimientos. En Roma, cabeza del mundo cristiano, donde ha brillado siempre, desde San Pedro acá, el faro inextinguible de la verdad católica, permite hoy la Providencia, quizá para que sea el postrer desengaño, se vea también como en luminoso contraste lo violento y absurdo é ilógico del anti-catolicismo en su forma más caracterizada de hoy día, que es el Liberalismo. Sí, ahí le tenéis. Porque el absurdo y la antítesis viviente que en Roma quiere entronizar, estableciendo como hecho regular y permanente la coexistencia simultánea de los dos poderes más incompatibles entre sí, cuales son el Papa-Rey y el monarca revolucionario, eso mismo pretende sentar como sólida base de derecho público en todo el mundo; esto es, la legal coexistencia simultánea de la verdad y del error en la sociedad humana, ambos con absoluta independencia para su respectiva propaganda, ambos con derechos oficialmente reconocidos y amparados, ambos con la misma autorizada cédula de vecindad ó carta de ciudadanía. Mas.... como es absurdo lo uno, es absurdo lo otro; y lo absurdo nunca fué viable ni en la vida moral. Como el Papa y el llamado rey de Italia no caben juntos en concepto de so-

beranos en la ciudad de Roma, así la verdad y el error tampoco caben juntos con derecho igualmente reconocido en las sociedades, particularmente en las bautizadas. Es fuerza que á la postre ó el monarca de la Revolución eche de Roma la Papa-Rey, ó éste con la tenacidad inquebrantable de su heroico *Non possumus* obligue á aquél á desistir de su temerario empeño; así también en la sociedad político-civil el error abrumará por todas partes á la verdad para anularla si posible fuese y condenarla en tal ó cual nación á doloroso ostracismo, ó esta acabará por imponerse á su adversario relegándole al fin á su condición natural de criminal sujeto, como deben estarlo todos los criminales, á la cadena, á la argolla y á la mordaza, que este es su único derecho, inalienable, imprescriptible é ilegible. No es posible entre el Rey legítimo de Roma y el rey de las sectas común y simultánea soberanía, y mucho ménos alianza ó compadrazgo; así tampoco es posible entre la verdad y el error ciudadanía común y mútuo respeto, y mucho ménos la culpable tolerancia é inverosímil confraternidad que por algunos constantemente se nos predica. Enemigos como son, por necesidad han de estar en lucha declarada y abierta, y no reinará plenamente y á su sabor el uno, sin que ántes haya vencido y encadenado á su rival. Que no hay para el Papa y para el Catolicismo más que dos condiciones posibles de existencia, ó la de reyes ó la de cautivos. Cautivo el Papa en Roma, y cautiva como Él en todo el resto del mundo la verdad católica, víctimas ambas de un mismo enemigo que no quiero volver á nombrar, aguardan ambos de Dios, por la oración y el esfuerzo de todos los buenos, la hora suspirada de su redención.

¡Católicos españoles! ¡Oremos y espedimos.... y también trabajemos. ¡No faltará, si no faltamos nosotros, la hora de Dios! ¡No faltará, para nuestra patria y para todo el mundo la libertad de la verdad!

A. M. D. G.

Zaragoza 11 de Octubre de 1890.

Señor Director de LA REGIÓN

QUERIDO AMIGO: Llegamos los íntegros á esta ciudad, con toda buena fé para asistir al Congreso Católico, ansiosos de secundar con todas nuestras fuerzas los deseos del Papa y de los Prelados españoles. Fuimos los primeros en tomar las tesis públicas, se nos hizo creer que los discursos de nuestros amigos serían leídos en las sesiones generales, y aunque esos discursos obtuvieron censura favorable, fueron por tergados sigilosamente y sustituidos por otros discursos de personas evidentemente conocidas por sus opiniones y tendencias católico-liberales. Este es un hecho consumado, á espaldas de los dignísimos y virtuosos obispos españoles, y debido exclusivamente á las intrigas de cierta camarilla de las Juntas central de Madrid y diocesana de Zaragoza. Solo dos hombres eminentes de nuestra comunión, los señores Sardá y Ortí y Lara, aparecieron en la lista de los oradores para las sesiones generales, porque sin duda alguna hubiera sido descubrir demasiado el juego y habría causado gran sorpresa en el Vaticano, la eliminación de dos católicos tan conspicuos, no solo por la integridad de su doctrina, sino también por la suavidad, templanza y dulce atracción de su lenguaje.

A pesar de lo dicho, después de haber sido aprobado é incluido en el programa el discurso de monseñor Sardá, se le exigió la rectificación de varias proposiciones de la segunda parte de su trabajo, pero la entereza con que rechazó esas exigencias, fué causa de que lo leyera íntegro, mereciendo aplausos ruidosísimos y varias veces interrumpido de la inmensa mayoría de los congresistas. El extraordinario triunfo del reverendo Sardá, es demostración elocuente de que el pueblo católico español, solo se entusiasma de veras cuando se le expone la verdad pura é íntegra, sin sofismas ni deslumbradores ata-

víos. Cada palabra del gran sacerdote catalán, fué una herida mortal para las lógicas y las fracciones católico-liberales. Y presintiendo, con razón, la intransigencia sectaria, que otro tanto había de suceder con el discurso del señor Ortí y Lara al día siguiente, apeló á la amenaza y al brutal atropello de la jurisdicción de la Iglesia.

El Gobernador civil de Zaragoza, acompañado de su secretario, visitó al eminentísimo Cardenal, haciéndole saber que, si se daba un solo aplauso al discurso que había de leer el señor Ortí y Lara, habría en La Seo una verdadera catástrofe. En su consecuencia, el Cardenal llamó á Ortí para decirle si respondía de que nadie aplaudiese su discurso. Contestóle el eminente filósofo católico, que de todo esto podría darle, mejor que él, razón, el señor Nocedal. Ambos visitaron á su eminencia á la mañana siguiente: el señor Cardenal volvió á formular la misma exigencia, habiéndole contestado el señor Nocedal, que puesto que se trataba de una amenaza de las lógicas y de una invasión del poder secular en la sagrada jurisdicción de la Iglesia, en cumplimiento de un deber de católico verdadero, soldado de Cristo, iría con todas sus huestes á la sesión y aplaudiría á más no poder el discurso de su amigo. Pues en tal caso, replicó su Eminencia, no se puede leer el discurso del señor Ortí y Lara, y este recogió su trabajo, y desde aquel momento quedó demostrado un hecho que con su claridad hiere los ojos, á saber, que en el Congreso Católico de Zaragoza ha habido amplia libertad para los discursos de medios tintes, para las frases ampulosas y de ambiguo sentido; pero que no se ha podido resistir la verdad pura, ingenua y completa, tal como emana de las infalibles enseñanzas y definiciones de la Santa Sede. ¡Asómbrase usted! Para que un íntegro pueda leer su discurso, deberá comprometerse á lo imposible, á que nadie le aplauda; pero en esa misma sesión en que debió hablar el doctor Ortí y Lara, se aplauden discursos de otro matiz, porque con ellos no se alarma el príncipe de las tinieblas, el enemigo perpétuo de la verdad sin mutilaciones.

Dedúcese de todo esto una consecuencia ineludible, y es que ya no podrán asistir los íntegros á los Congresos Católicos que se trata de aclimatar en nuestra patria. Los Congresos Católicos con el concurso de aquellos católicos llamados *integristas* acabaron indudablemente, y no por culpa de estos que han estado y están sumisos á la autoridad del Papa y los Obispos, sino porque sus doctrinas y su lenguaje no se toleran ni aun dentro del templo católico, ni aun bajo la presidencia de un cardenal con asistencia de veintiocho obispos, y se alborotan las lógicas y bramán los católicos liberales, y protesta la autoridad civil, y amenaza con penetrar dentro del templo con la fuerza pública. Esta es la verdad, este es el hecho, así estamos en España, y de nada sirven frases de relumbrón y razonamientos sofísticos para desconocer el triste estado de las cosas presentes.

Si Congreso Católico cabe con oradores católicos liberales y con asistencia de damas más ó menos elegantes, esos congresos podrán celebrarse en España sin traba alguna, sin que se alboroten las lógicas y el poder secular amenace; pero, si como desea el Papa, han de formar parte del Congreso Católico los apellidados *integristas*, vuelvo á repetir, sin temor de equivocarme, que merced á las intrigas de mestizos y conservadores, ya no será posible en España otro Congreso propiamente católico.

En medio de tanta pequeñez y miseria lo que más irrita y desespera al enemigo, es la serenidad, la paciencia, la entereza y dignidad que en este congreso han demostrado nuestros amigos, hábilmente dirigidos por el señor Nocedal con el consejo de otras personas conspicuas del integristismo, señaladamente el doctor Ortí y Lara. Nuestros amigos han tenido siempre palabras de respeto, consideración y profundo acatamiento hacia los obispos extraños completamente á las habilitades y arterias de ciertos elementos católico-liberales, han expuesto los agravios, han dicho la verdad entera, han puesto en evidencia las pérdidas mañas del enemigo más capital, pero con la cabeza inclinada, con el corazón rendido ante la autoridad episcopal. De suerte que lo mismo que se ha hecho para humillarnos, y dejarnos y extirparnos, si posible fuera, ha servido para enaltecernos, para hacer pública nuestra sumisión á la autoridad eclesiástica y para comunicar nueva vida y vigor á la comunión tradicionalista. ¡Gloria á Dios!

Ahora voy á dedicar las restantes líneas al sermón que el P. Cámara, sabio Obispo de Salamanca pronunció ayer en el templo del Pilar. Poco me costaría transcribir casi literalmente su discurso menos el exordio y algunas frases sueltas que no pude oír; pero no podré extenderme mucho. Ahí le conocen ustedes como orador y dejaré esto á un la lo. Solo diré que demostró en su sermón más bien que cuali-

dades de orador sagrado, algunos rasgos de orador parlamentario. Su discurso gustó extraordinariamente á cierta fracción de católicos y también á liberales declarados. Nuestros amigos se muestran muy reservados al hablar de este discurso y se limitan á decir que ellos desean sinceramente la unión de los católicos y que se alegrarían de todo corazón, si eso fuere un hecho, como lo decía el insigne Prelado. Disertó sobre la importancia de los Congresos Católicos. Se objeta que no conducen á ningún resultado práctico, pero el Prelado responde á esa objeción con los siguientes argumentos de comparación. Las *crusadas*, aquel prodigioso movimiento católico, aquel abrazo del Oriente y el Occidente produjeron por ventura resultados prácticos inmediatos? ¿No es acaso cierto que los Lugares Santos que pisó con sus sagradas huellas el divino Redentor, se hallan todavía bajo el dominio de los Turcos? Pero ¿diremos por esto que para nada sirvieron las Cruzadas? Otra comparación que recuerdo á Pidal poniendo en parangón á la Compañía de Jesús con aquella calamidad espantosa que se llamó *Unión Católica*. Ahí está, dice el ilustré P. Cámara, ese glorioso instituto de la Compañía de Jesús, que apenas tuvo infancia, que nació vigorosa como un gigante, y que yo la puedo elogiar con imparcialidad por lo mismo que no soy jesuita. Se fundó principalmente para combatir el protestantismo, pero porque esta heregia se extendió y arraigó en una gran parte de Europa y todavía allenta ¿diremos que la Compañía de Jesús no produjo ningún resultado práctico?

Tercera comparación. El concilio del Vaticano se congrega para condenar y matar en su reino al racionalismo; pero si este error causa extragos todavía en las ciencias, en las artes, en la vida social ¿será posible concluir de aquí en buena lógica que han sido estériles las tareas de aquel Concilio? Observe usted, note bien, querido amigo, que me concreto á exponer las comparaciones del ínclito Prelado, tal como salieron de sus autorizados labios, sin entrar en comentarios, por otra parte innecesarios.

Pero no es cierto que el Congreso Católico de Madrid y el celebrado aquí en Zaragoza, no han producido resultados prácticos, añade el orador. En primer lugar se ha restablecido el prestigio de los Obispos.

Yo soy misionero de paz, yo no quisiera evocar recuerdos infaustos, pero ¿quién no sabe que en esta España, no ha muchos años, ni los mismos cardenales podían llevar á sus fieles á besar las sandalias del Papa sin graves obstáculos, que hoy han desaparecido?

Liberales y mestizos, seguramente contra la intención del Prelado, aplauden este párrafo y otros análogos, ya que no con las manos, por ser impropio del templo, con los ojos, con los labios, con movimientos de cabeza y otras muecas expresivas.

Además, se ha conseguido la unión de los católicos. En esos congresos no caben ni mayorías serviles ni minorías turbulentas; todos me comprendéis, dice el Prelado. Otro argumento. Todos tenemos un mismo Credo, todos rezamos un mismo Padre Nuestro. Luego la unión de los católicos está hecha; lo que hace falta es rezar con más sinceridad y fervor estas palabras: «Perdonanos Señor, nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores.»

Y como sin duda alguna el claro talento del orador comprendió que aun antes de los dos congresos rezábamos un mismo Credo y un mismo Padre Nuestro, y sin embargo, no existía la unión de los católicos, y si existía antes, no podía ser efecto de los referidos congresos; añadió que propiamente no hay diferencias entre los católicos españoles, que si existen son accidentales, entran en lo opinable y no dañan á la verdadera unión. Conste otra vez que yo no hago más que apuntar los argumentos del esclarecido Prelado. Y usted, querido amigo, que fustiga especialmente á los católicos liberales, usted que reprueba el liberalismo en todos sus grados, ándese con cuenta, porque hay otros católicos, según los cuales, existe un liberalismo inocente, exento de la condenación pontificia, que es liberalismo que ellos profesan.

Después de haber desarrollado estos argumentos, dijo el orador que él no sabía predicar otra cosa que unión y caridad, mostró gran estimación por este Congreso católico, aplaudió al ilustre prelado de Madrid Alcalá que, no contento con haber trabajado como jefe á la cabeza de la Junta Central, se encargó de una tesis para defenderla como soldado de fila, tributó gracias al eminentísimo señor Cardenal, encomió la cultura del pueblo de Zaragoza, felicitó á los congresistas y puso dignísimo remate á su grandilocuente oración dándole gracias á las autoridades por su generosísima y acertadísima cooperación á la obra portentosa del Congreso Católico de Zaragoza.—Suyo afectísimo.—*El Corresponsal*.

# Servicios públicos

## SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martín Plaza Mayor; San Pablo, San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen Plaza de los Bandos; La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti-Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

## SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Díez, San Justo, núm. 34.

## AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

## JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez á dos.

## GOBIERNO CIVIL

Plaza de Anaya.—Horas de oficina y en delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm. 5: horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una.

## AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

## DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—Horas de oficina, de nueve á dos.

## ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

## GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

## Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

## ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórmes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciu-

dad—Rodrigo, Fregeneda y Lumbralles, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

## SALIDA

Correo general, 9 y 30 noche.—Alba de Tórmes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

## Horas de Despacho

## MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

## TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

## TELEGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente. El público encontrará en dicha oficina la expendedoría de sellos.

## COCHES DILIGENCIAS

Para Béjar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórmes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde, entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros, Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

## FERROCARRILES

### Salida

### SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. . . . . 10'14 noche.  
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde

### LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. . . . . 5'01 mañana  
Tren mixto.. . . . 5'15 tarde

### LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. . . . . 5'01 mañana  
Tren mixto.. . . . 05'15 tarde.

### Llegada

### MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. . . . . 4'49 mañana  
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

### LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. . . . . 9'58 noche.  
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

### LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. . . . . 9'58 noche.  
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

# SECCION DE ANUNCIOS

CAFÉ-RESTAURANT  
DE LA  
**UNIVERSIDAD**  
55, Rua, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

**Se vende** una jardinería con cubierta, de cristales. Darán razón en la calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, números 9 y 11.

## IMPORTANTE

Para terminar de todo punto las existencias que quedan de lo que fué Café de Zaragoza, se anuncia la venta siguiente:

Rom Jamaica, marrasquino superior, rom Jamaica escarchado, vermout legítimo, champagne, pum verpadero, pippermint, ajeno y otros licores, todo á precios módicos.

Calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, núms. 9 y 11

**COLEGIO DE 2ª ENSEÑANZA DE VITIGUDINO**  
Por su economía, buen trato y brillantes resultados en la enseñanza, este Colegio continúa siendo el primero de la provincia. Exámenes en el mismo Establecimiento.—Profesorado titular.—Material de enseñanza completo.  
Las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los últimos exámenes oficiales, son las siguientes:  
Número de inscripciones y de exámenes. 80  
Sobresalientes. . . . . 19  
Notables . . . . . 18  
Buenos . . . . . 24  
Aprobados. . . . . 19  
Suspensos. . . . . NINGUNO  
Se admiten alumnos internos, permanentes y externos. Pidanse detalles al Director, **Lic. D. Gabriel Diaz.**

**ATENEOSALMANTINO**  
**COLEGIO DE NIÑOS DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA**  
de D. Manuel Durán

Desde el día 1º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de 2ª enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, en el que se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para Reglamentos y noticias, dirigirse al Director.—Menores, 1, Salamanca.

Muebles de  
**ORTEGA**  
Despacho: Zamora, 15

Construcción de muebles de todas clases, desde el mueble de más lujo hasta la silla de paja.

Hay camas de nogal macizas, y colchones de muelles de todas las medidas.

Talleres de construcción, Plaza de San Juan, número 2.—ORTEGA.

## ALMACEN DE MADERAS

DE  
**GARCIA PIEDRA Y COMPAÑIA**  
Frente á Calatrava

Grandes existencias y precios muy económicos.

Yeso, cemento y cal del Pito.

## Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

EMISIÓN DE 1890

### Suscripción Pública

de 340.000 Billetes

que se verificará con arreglo al Real decreto de 27 de Septiembre, publicado en la Gaceta del 29 del mismo, al tipo fijo de 95 p. 0/10 del valor nominal de los Billetes, haciéndose el pago en la forma siguiente:

10 p\$ en el acto de la suscripción ó sean. . . . .	Ptas. 50
20 » el día de la adjudicación. . . . .	» 100
20 » el 15 de Noviembre próximo. . . . .	» 100
20 » el 15 de Diciembre siguiente. . . . .	» 100
25 » el 15 de Enero de 1891. . . . .	» 125

95 » ó sean pesetas. . . . . 475 en conjunto

De las pesetas 125 del último plazo, se deducirá, al hacerse el pago, pesetas 6,25, importe del primer cupón de 1º de Enero próximo.

### SUSCRICION

Fecha de la misma.—Estará abierta únicamente

EL DIA 15 DE OCTUBRE ACTUAL

desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche en que quedará cerrada.

En la Casa de Banca de DON FLORENCIO RODRIGUEZ VEGA, punto de suscripción en esta provincia, se facilitarán los impresos correspondientes para hacer los pedidos y cuantos datos puedan necesitarse.

## Colegio de San Ignacio de Loyola

DE  
**1ª Y 2ª ENSEÑANZA**  
Y CASA-PENSION PARA ESTUDIANTES DE FACULTAD  
ANAYA, 7, SALAMANCA

Curso de 1890-91, segundo de fundación

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, externos de 1ª y 2ª enseñanza y pensionistas internos y externos de Facultad.

Queda abierta la matrícula en este apenas naciente y ya acreditado colegio, desde el 1º al 30 de Septiembre.

Detalles: el que los necesite, pída-los al Director.

### Práctica del examen General y particular

Un ejemplar, 25 céntimos de peseta.—12 ejemplares, 2,50 pesetas.—50 ejemplares, 10 pesetas.—100 ejemplares 18 pesetas.

De venta en esta Administración.